

AVISO DE SINCERAMIENTO

En el cuarto trimestre de 2017, no se cuenta con el Cuadro de Puestos de la SMV, debido a que, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE "Formalizan la aprobación del documento 'Lineamiento para el tránsito de una Entidad Pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057'"; este documento se elabora en la etapa N° 3 del tránsito y la SMV se encuentra en la etapa N° 2 "Análisis Situacional de la Entidad".

Miraflores, 07 de febrero de 2018



Firmado por: MORENO NUÑEZ Rosario Mabel (FAU20131)
Razón:
Fecha: 07/02/2018 10:26:14 a.m.